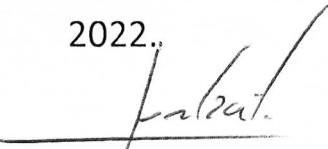


CIRCULAR INFORMATIVA

ASUNTO: PERIODO DECEMBRINO 2022 Y AÑO NUEVO 2023

Estimados clientes, teniendo en cuenta el periodo decembrino 2022 y año nuevo 2023 informamos lo siguiente:

- El servicio de compras especiales se tomará hasta el viernes 9 de diciembre del 2022 y retomamos las compras especiales el día martes 10 de enero del 2023.
- El cierre de facturación para el año 2022 es el jueves 22 de diciembre del 2022
- Los días del 23 al 29 de diciembre del 2022 estaremos en inventario de fin de año.
- Los días del 23 al 29 de diciembre del 2022 se tomarán pedidos para facturar con fecha del año 2023, que serán entregados la primera semana de enero del mismo año.
- El día 30 de diciembre 2022 no se laborará.
- Después del 15 de diciembre 2022 no se despachará mercancía en documento remisionada, solo facturada.
- Según el concepto de la Dian No 9174 del 14 de febrero de 2002, en enero de 2023 no se anularán facturas correspondientes al mes de diciembre del 2022.



EDUARD ORLANDO ALZATE ALZATE
Gerente General.